

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2695 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Badajoz, Instituto Municipal de Servicios Sociales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 222, de 22 de noviembre de 2022, con corrección en el número 229, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Ignacio Gragera Barrera.